

ESTOIC CONSULTING
EDUCATION & LAW
ASESORÍA EDUCATIVA (RVOE)

PORTAFOLIO DE SERVICIOS
2026



¿Quiénes **somos?**

Somos una Consultoría Legal Educativa, con más de 15 años de experiencia tanto en el sector público como en el privado. Nuestro equipo está conformado por especialistas reconocidos en el ámbito legal, educativo pedagógico y digital, lo que nos permite ofrecer servicios de consultoría y asesoría personalizada de alta calidad en diversas áreas relacionadas con la educación.

Nos dedicamos a brindar soluciones integrales y estratégicas que responden a las necesidades específicas de cada cliente, garantizando un acompañamiento profesional y especializado en todo momento.

Nuestra **Misión**

Brindar servicios integrales de consultoría y asesoría jurídica en materia educativa, de manera precisa, confiable y oportuna, para que nuestros clientes alcancen sus metas.



Nuestra **Visión**

Tenemos la meta de entregar excelencia en la prestación de servicios integrales que generen valor a Escuelas aliadas, estudiantes e Instituciones de Gobierno.

Propósito

En Estoicconsulting, trabajamos con pasión, cuidado y responsabilidad social. Tomamos como referencia que un propósito debe actuar como "brújula" que guía decisiones y conductas en entornos complejos, anclando nuestro trabajo diario en el impacto para personas, clientes y comunidades.



Lo que **nos define**

1. Confianza

Nuestro esfuerzo se centra en ofrecer consultoría legal-educativa precisa, confiable y oportuna reflejando el compromiso con la transparencia y la justicia. Estos logros, junto con un equipo multidisciplinario con más de quince años de experiencia generan la confianza de instituciones y estudiantes.

2. Optimización

Combinamos experiencia con tecnologías actuales (IA), con el fin de reducir procesos, optimizar tiempos y elevar la calidad de nuestros servicios. Gracias a la automatización inteligente y herramientas de análisis de datos, conseguimos simplificar tareas repetitivas y generar resultados con mayor eficiencia. Así brindamos soluciones ágiles, confiables y adaptadas a un entorno educativo digitalizado

3. Claridad.

Nuestras metodologías están comprobadas y nuestros impactos nos avalan; buscamos brindar una asesoría justa para cada uno de nuestros clientes, demostrando avances concretos en cada una de las etapas del proceso aplicado.

4. Acompañamiento

Nuestro compromiso es ofrecer asesoría personalizada y estrategias a la medida, creando soluciones eficientes y seguimientos puntuales hasta lograr los resultados solicitados por nuestros clientes. Logramos tus sueños.

¿Por qué elegirnos?



Gabriela Oceguera
CEO & Fundadora
Estoicconsulting

Conocimiento

La solidez y diversidad de nuestro equipo —integrado por abogados especializados, pedagogos, ingenieros en desarrollo de software, analistas de mercado y gestores de proyectos— nos permite comprender a profundidad las distintas dimensiones de una organización educativa.
Esa visión interdisciplinaria nos da la capacidad de diseñar soluciones integrales, personalizadas y sostenibles, garantizando a nuestros clientes asesorías y consultorías eficientes, estratégicas y ajustadas a sus necesidades reales.

Experiencia

Nuestro equipo, especializado en materia educativa y de salud, cuenta con más de 15 años de experiencia, la misma que han transmitido a nuestra organización con el ejercicio práctico en la solución de problemas y acompañamiento de nuestros clientes.

¿Por qué elegirnos?



Soluciones

Somos un equipo de especialistas en la educación enfocado en ofrecer soluciones integrales desde el ámbito jurídico, educativo, y digital brindando soluciones eficientes, confiables y que materialicen sus iniciativas, necesidades y proyectos.

Visitas de verificación presencial

Ofrecemos consultoría presencial para instituciones, especialmente en área de la salud, con visitas de verificación que nos permiten observar y entender cada contexto. Esta presencia facilita soluciones integrales y personalizadas para mejorar infraestructura, reforzar seguridad, optimizar espacios y garantizar cumplimiento normativo. Actuamos con una mirada estoica, serenidad, razón y propósito para que cada mejora genere bienestar, funcionalidad y armonía para las personas y la comunidad educativa.



Encuentros Virtuales

Hoy, las herramientas digitales nos permiten apoyar a nuestros clientes a distancia, a través de encuentros virtuales, con el fin de resolver de manera oportuna los requerimientos e inquietudes que puedan surgir durante la prestación del servicio.

Reuniones Presenciales

Atención Presencial: nuestros clientes pueden agendar una consulta exclusiva con nuestro equipo especializado en materia educativa en nuestras oficinas, asegurando atención personalizada y de alto nivel.

Nuestros Modelos de Trabajo

En Estoic Consulting contamos con dos modelos para la prestación de servicios de asesoría y consultoría, adaptándonos a las necesidades y retos de nuestros clientes, lo que nos permite personalizar y agregar valor a los servicios solicitados.

1. **Acompañamiento Permanente.**
2. **Acompañamiento Específico.**



Acompañamiento Permanente

Por este medio, nuestros clientes podrán contar con un equipo especializado en materia educativa, que le prestará un servicio integral, lo cual nos permitirá eficientar y optimizar resultados. Así, nuestro equipo podrá identificar, diagnosticar, planear, proponer, ejecutar y controlar los procesos jurídicos, educativos y de proyectos que se realicen en su institución y en los cuales nosotros los acompañemos. Nuestros planes de acompañamiento permanente serán construidos y presupuestados a las necesidades y capacidades de nuestros clientes.

Acompañamiento Específico

Bajo este modelo, nuestros clientes podrán contar con nuestro equipo de trabajo para la consultoría o asesoría respecto a una situación particular y única, de carácter jurídico, educativo o de integraciones digitales. Nuestro presupuesto será construido observando el requerimiento y a la necesidad específica del cliente, como la conformación y esfuerzo de nuestro equipo especializado para asistirlo y representarlo.

Responsabilidad Social



Nuestro compromiso con el planeta y la educación se refleja en las soluciones de energía limpia que brindamos a nuestras escuelas aliadas.

A través de nuestros socios, ofrecemos proyectos fotovoltaicos sustentables y de alta calidad que combinan sostenibilidad, compromiso, seguridad e innovación. Nuestros Aliados garantizan instalaciones de Paneles Solares profesionales y mantenimiento que aseguren el ahorro energético y contribuyen al medio ambiente, permitiendo que las escuelas se enfocan en enseñar mientras reducen su huella de carbono.

En resumen, nuestra identidad de marca y filosofía corporativa se sustentan en la Responsabilidad Social: promover la sustentabilidad con energías limpias, garantizar la excelencia académica y democratizar el acceso a la educación de calidad. Nos distinguimos por ser un aliado confiable que no solo brinda servicios, sino que también construye un futuro mejor para nuestras comunidades y fortalece el desarrollo sostenible de nuestro país.

¿Cómo lo hacemos?

1. Envíanos tu recibo de luz actual.
2. Hacemos un análisis de tu consumo actual.
3. Te damos una proyección de ahorro mensual y anual.
4. Visitamos tus instalaciones, cotizamos e instalamos.
5. Ahorra energía y dinero.

Servicios Especializados



1. Revalidación de Estudios (Estudios Realizados en el Extranjero).
2. Equivalencia de Estudios Realizados dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).
3. Certificación y Titulación por examen único (Acuerdo 286).
4. Obtención de Cédula Profesional.
5. Obtención de RVOE.
6. (OTA) Obtención de Opinión Técnico-Académica, para planes y programas de estudios en el área de la salud.
7. Elaboración y actualización de planes y programas de estudios.
8. Tablas de Correspondencia.
9. Servicios de consultoría en materia de mejora institucional.
10. Asesorías para la apertura de Escuelas Particulares.
11. Control Escolar (Consultoría).
12. Defensa de Derechos Educativos.
13. Marco Normativo y Asesoría Legal en Materia de Educación.
14. Capacitación y Desarrollo Institucional.
15. Módulos de Integraciones Digitales.

Revalidación de Estudios
(Estudios Realizados en el Extranjero)



La Revalidación de estudios es un trámite que brinda validez oficial a estudios realizados en el extranjero, siempre y cuando sean estudios con validez oficial en el país de origen.

¿Para qué es la revalidación de estudios?

Para que los estudios realizados en el extranjero sean reconocidos oficialmente en México a fin de continuar sus estudios dentro del territorio nacional. Es necesario solicitar el trámite de revalidación de estudios a través de la Secretaría de Educación Pública.

Nuestro Proceso

- Diagnóstico.
- Gestión Digital a Distancia.
- Resolución y Cierre.

Beneficios Clave

- Validez Oficial en México.
- Llave para el ejercicio profesional.
- Trámite 100% en línea.

Nivel Educativo

Educación Básica

Primaria y Secundaria

Modalidades

- Revalidación de Estudios de Educación Primaria concluida.
- Revalidación de Estudios de Educación Secundaria por grado o nivel concluido.

Requisitos

- Solicitud de revalidación de estudios.
- Pago(s) de derechos realizado(s).
- Certificados, boletas de calificaciones, diplomas, constancias y/o documentos que amparen los estudios realizados de forma presencial en el extranjero (no requieren apostilla y legalización; traducción simple si están en otro idioma).
- Acta de nacimiento, CURP, visa o pasaporte sellado en caso de ser mexicano. Calidad migratoria vigente en caso de ser extranjero.

Nota: Solo procede el trámite de nivel primaria cuando esté concluido el nivel completo. En secundaria puede otorgarse por grado o por todo el nivel, según corresponda.

- Todos los requisitos deben presentarse en original y copia para cotejo; las copias se anexan al expediente y los originales se devuelven.

Vigencia

Indefinida (permanente)

Autoridad

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas).

Nivel Educativo

Educación Media Superior

Bachillerato/ Preparatoria

Modalidades

- Revalidación Total: reconoce en el Sistema Educativo Nacional los estudios realizados en el extranjero amparados por certificados.
- Revalidación parcial: posibilita continuar estudios inconclusos en una institución particular del Sistema Educativo Nacional.

Requisitos

- Solicitud de revalidación de estudios.
- Acta de nacimiento.
- Documentos que amparen los estudios: Certificado y boletas de calificaciones.
- Documento con el plan y programas de estudio cursados.
- Antecedente académico.
- Pago de derechos.

Notas

- Los documentos en idioma diferente al español requieren traducción simple.
- Presentar original y copia de cada requisito para cotejo; las copias se anexan al expediente y los originales se devuelven.

Vigencia

Indefinida (permanente)

Autoridad

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas)

Nivel Educativo

Educación Superior



TSU, Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado

Modalidades

- Revalidación total: reconoce en el Sistema Educativo Nacional los estudios realizados en el extranjero amparados por títulos, diplomas o grados.
- Revalidación parcial: posibilita continuar estudios inconclusos en una institución particular del Sistema Educativo Nacional.
- Trámite 100% en línea (tipo superior)

Requisitos

- Solicitud de revalidación de estudios.
- Antecedente académico requerido para ingresar a los estudios que se desean revalidar.
- Título, diploma o grado académico oficial obtenido en el extranjero objeto del trámite.
- Certificado oficial de asignaturas con calificaciones y créditos de los estudios cursados en el extranjero, indicando unidades de aprendizaje, periodos y calificaciones.
- Plan y programas de los estudios realizados en el extranjero (contenido temático de cada asignatura).
- Comprobante de pago de derechos correspondiente.

Notas

- Los documentos en idioma diferente al español requieren traducción simple.
- Todos los requisitos deben escanearse a color y presentarse en archivos PDF individuales.

Vigencia

- Indefinida (permanente)
- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)

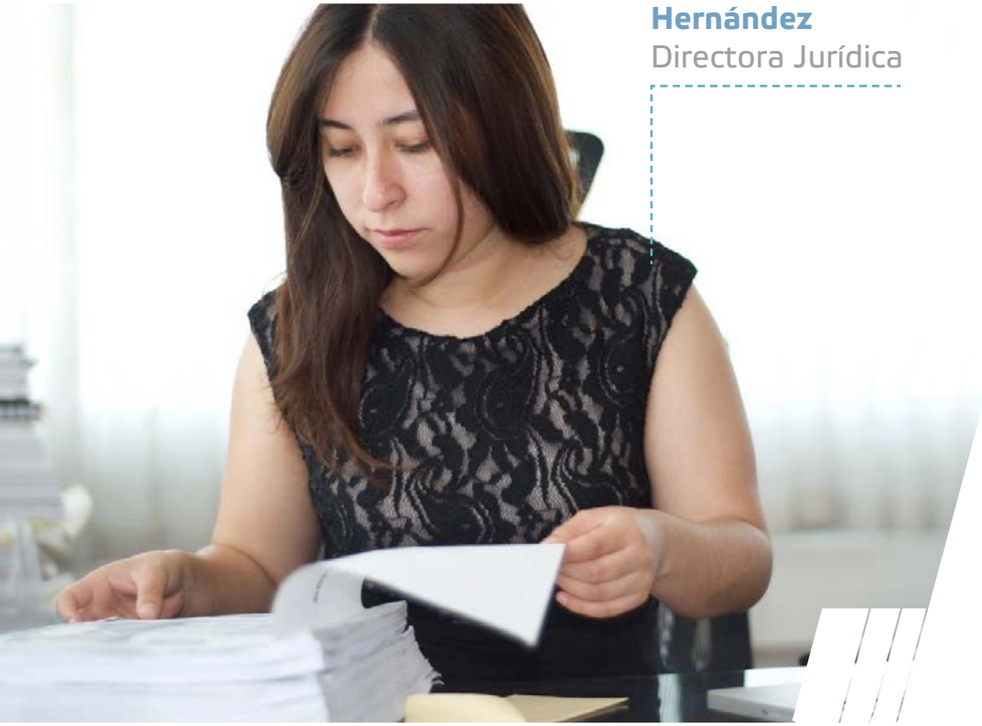

Lic. Inés Cervantes Hernández
Directora Jurídica

Te ayudamos con tu Equivalencia de Estudios

Tramita la equivalencia de tus estudios en México y asegura la continuidad de tu trayectoria con respaldo oficial de la autoridad educativa.

La equivalencia valida tus asignaturas dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), para que puedas avanzar tus estudios en la institución o modalidad que mejor se adapte a ti.

Proceso

- Diagnóstico
- Gestión digital a distancia (tipo superior)
- Resolución

Ventajas

- Continuidad y movilidad académica dentro del SEN.
- Aprovechamiento de avances (menos duplicidad de materias).
- Validez y certidumbre jurídica.

Nivel Educativo

Equivalencia Educación Básica (Primaria y Secundaria)

Modalidades:
Equivalencia de Estudios de Educación Secundaria por grado o nivel concluido

Requisitos:
- Solicitud de equivalencia de estudios
- Pago(s) de derechos realizado(s).
- Certificados, boletas, diplomas, constancias y/o documentos que amparen los estudios realizados.
- Documentos en otro idioma requieren traducción simple.
- Acta de nacimiento, CURP, VISA o pasaporte sellado (personas mexicanas).
- Calidad migratoria en caso de ser extranjero.

Notas:
Todos los requisitos deben presentarse en original y copia; tras el cotejo, los originales se devuelven.

Vigencia
Indefinida (permanente)

Autoridades responsables
- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas)

Nivel Educativo



Equivalencia Media Superior

Modalidades:

Equivalencia total: posibilita la obtención de un certificado en el SEN cumpliendo las disposiciones de la institución receptora.

Equivalencia parcial: permite continuar estudios inconclusos en una institución particular del SEN.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Antecedente escolar (certificado de secundaria)
- Comprobante de pago de derechos
- Planes y programas de estudios cursados
- Certificado de estudios
- Boleta de calificaciones

Vigencia

Indefinida (permanente)

Autoridades responsables

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Estados Aliados (Aguascalientes, Querétaro, Colima, Puebla, Chiapas).

Nivel Educativo



Equivalencia Superior (Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura, Especialidad, Maestría, Profesional Asociado (PA) o Doctorado)

Modalidades:

Equivalencia total: posibilita la obtención de un certificado en el SEN cumpliendo las disposiciones de la institución receptora.

Equivalencia parcial: permite continuar estudios inconclusos en una institución particular del SEN.

Requisitos:

- Solicitud de equivalencia de estudios
- Acta de nacimiento o documento de identidad equivalente
- Antecedente académico que acredite la conclusión del nivel inmediato anterior
- Certificado oficial total o parcial con unidades de aprendizaje, periodos cursados y calificaciones
- Comprobante de pago de derechos correspondiente
- Plan y programas de estudios cursados.

Vigencia

- Indefinida (permanente)

Autoridades responsables

- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

Certificación y Titulación por examen único (Acuerdo 286).

Te ayudamos a obtener tu Certificación o Título por Examen Único (Acuerdo 286)

El Acuerdo 286 y su modificación mediante Acuerdo 02/04/2017 evalúan y reconocen los "Saberes Adquiridos" obtenidos de forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

¿A quién aplica el acuerdo 286?

- Aplica a personas que no concluyeron sus estudios de secundaria, bachillerato o universitarios (Nivel Licenciatura exclusivo para las licenciaturas de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión y Administración Pública, Ingeniería Industrial -presentando el 50% de créditos cursados en Institución educativa CON RVOE-. Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria- estas últimas debiendo presentar experiencia comprobable de al menos un ciclo escolar completo cursado en una Institución Educativa con RVOE).
- También a quienes adquirieron conocimientos mediante la práctica laboral o de manera autodidacta.
- Y a quienes completaron un plan de estudios, pero no obtuvieron el documento académico correspondiente.

Proceso

- Consulta el calendario de aplicaciones y envía la documentación requerida
- Una vez que se da el visto bueno de los requisitos, realiza el pago de derechos el cual cubre los gastos de aplicación, evaluación y gestiones para la emisión del documento que acredita el nivel educativo.
- **Contamos con Institución Evaluadora.**
- Acude en el día y hora señalada para presentar la evaluación.

Ventajas

- Validez oficial y ruta estandarizada (nacional).
- Reconoce tu experiencia y aprendizajes previos.

Certificación y Titulación por examen único (Acuerdo 286).

Nivel Educativo

Secundaria



Certificación de competencias equivalentes a educación básica.
Acredita tus estudios de secundaria mediante un examen teórico por instituciones evaluadoras autorizadas por la SEP.

Tipos de examen
- Examen teórico de opción múltiple

Duración estimada
- Publicación de dictamen en máximo 15 días hábiles tras la evaluación

Autoridad responsable
- Institución evaluadora autorizada y validación final ante SEP

Bachillerato



Certificación equivalente al nivel medio superior
Demuestra las competencias de bachillerato general o tecnológico con evaluaciones integrales aplicadas por organismos autorizados.

Tipos de examen
- Examen teórico integral

Duración estimada
- Resultados emitidos en un máximo de 15 días hábiles

Autoridad responsable
- Entidad evaluadora autorizada y SEP

Nivel Educativo

Licenciaturas



(Nivel Licenciatura exclusivo para las licenciaturas de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión y Administración Pública, Ingeniería Industrial -presentando el 50% de créditos cursados en Institución educativa con RVOE-. Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria- estas últimas debiendo presentar experiencia comprobable de al menos un ciclo escolar completo cursado en una Institución Educativa con RVOE.

Certificación de estudios profesionales a nivel licenciatura
Obtén el reconocimiento oficial de tus conocimientos profesionales demostrando dominio teórico y práctico ante especialistas acreditados.

Tipos de examen

- Examen teórico especializado
- Caso práctico con evaluación oral por jurado

Duración estimada

- Dictamen global disponible en hasta 15 días hábiles después de las evaluaciones

Autoridad responsable

- Institución evaluadora acreditada y SEP

Obtención de Cédula Profesional

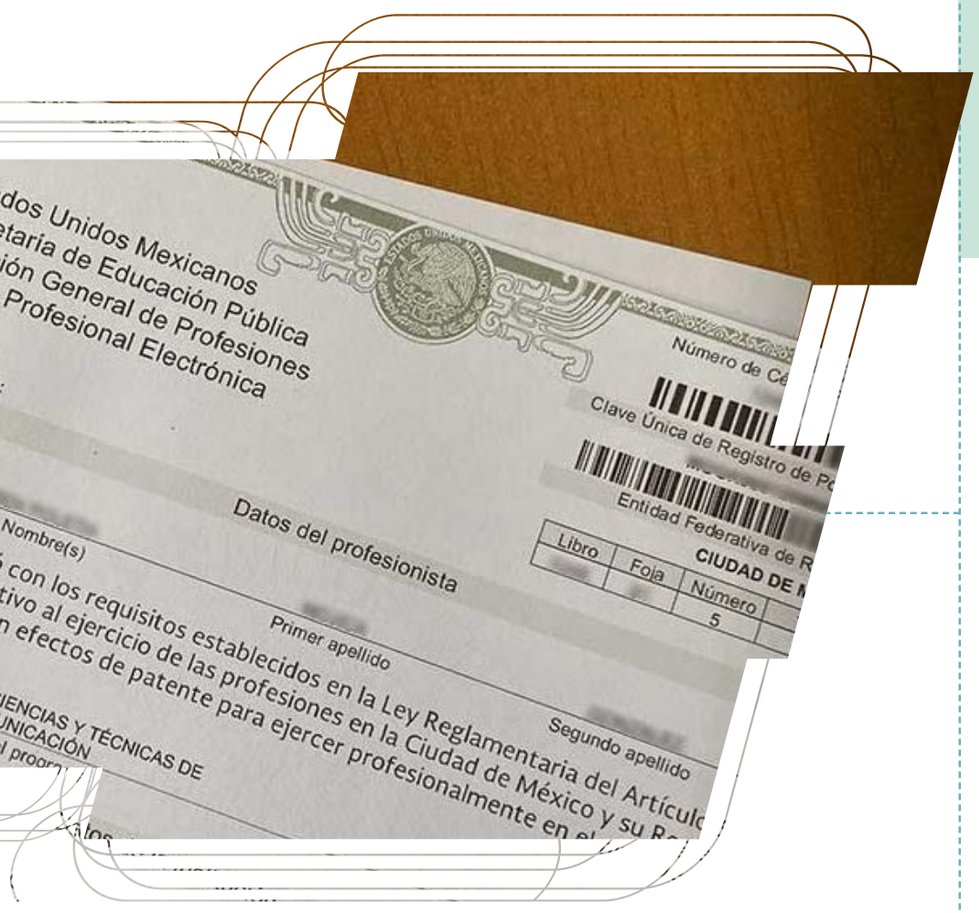

La cédula profesional es el documento oficial que acredita legalmente la preparación académica de un profesionista ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Profesiones.

Es requisito indispensable para ejercer formalmente muchas profesiones como las relacionadas con áreas de la salud, arquitectura, derecho, educación, ingeniería, entre otras.

¿Cómo te ayudamos?

- Evaluamos tu situación y te guiamos durante el proceso.
- Nos encargamos de todo el proceso ante la Dirección General de Profesiones.
- Obtén tu documento oficial para ejercer tu profesión.

Beneficios

- Agilizamos todos los pasos para que obtengas tu cédula en el menor tiempo posible.
- Asesoría dedicada a tu caso particular y circunstancias específicas.
- Te acompañamos desde el inicio hasta la obtención de tu cédula
- Gestionamos tu cédula electrónica.

¿A quién está dirigido nuestro servicio?

- Ciudadanos mexicanos que ya concluyeron sus estudios profesionales
- Extranjeros con estudios revalidados en México

Obtención de RVOE
(Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)

¿Qué es un RVOE?

El acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programa de estudios que un particular imparte, o pretende impartir, al Sistema Educativo Nacional (SEN).

Proceso General de Estoic Consulting:

1. Entrevista con la Institución Educativa a fin de que nos compartan los objetivos y visión de su plan y programas de estudios.
2. Creación de mapa curricular único (atendiendo a las necesidades de la escuela)
3. Revisión de documentación legal para ingreso
4. Llenado de formatos de solicitud y anexos de instalaciones
5. Revisión de información docente
6. Presentación de solicitud y seguimiento hasta la obtención del RVOE
7. Revisamos requisitos institucionales y el modelo académico.
8. Compilamos estudios, infraestructura y evidencias docentes.
9. Gestionamos la presentación oficial y el seguimiento del expediente.

Obtención de RVOE
(Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)

Documentación legal

1. Acta constitutiva (con objeto para impartir servicios educativos)
2. Documento con el cual se acredita la legal ocupación del inmueble
3. Constancia de uso de suelo
4. Constancia vigente de seguridad estructural
5. Constancia de Protección Civil
6. Identificación y poder del representante legal
7. Constancia de situación fiscal (SAT)
8. Fe de hechos (descripción de Instalaciones)

Solicitud y anexos
(Realizados y/o requisitados por la Consultoría)

FORMATO 1	Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios del Tipo Superior
ANEXO 1	Plan de Estudio.
ANEXO 2	Mapa Curricular.
ANEXO 3	Programas de Estudio.
ANEXO 4	Plataforma Tecnológica Educativa, cuando se trate de modalidad mixta o no escolarizada.
ANEXO 5	Instalaciones e Instalaciones Especiales.

Obtención de RVOE
(Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)

RVOE

Consideraciones

- Ingreso de trámite en marzo, junio y noviembre.
- Fe de hechos para sustanciar la visita de verificación a instalaciones

Supervisiones

- Verificación del inmueble a través de Fe de Hechos Notarial.
- Visitas ordinarias y extraordinarias solo en caso de incumplimiento de normas de control escolar o por quejas.

Tiempos de gestión

- 5 meses.
- Renovación en atención a la duración del plan y programas de estudios más 1.5 años.

Te orientamos y asesoramos en el cumplimiento de obligaciones de Instituciones Educativas con RVOE:

- Contar con el reconocimiento de validez oficial de estudios para ofrecer o impartir estudios.
- En su publicidad deberá incluir una leyenda que indique expresamente que los planes y programas cuentan con "RVOE", señalando:
  - **A.** El número y fecha del acuerdo de RVOE.
  - **B.** La autoridad que lo otorgó.
  - **C.** La modalidad en que se ofrece el servicio educativo.
  - **D.** El domicilio para el cual fue otorgado.
- Conservar el Plantel, como mínimo, las condiciones higiénicas, de seguridad, pedagógicas, de accesibilidad y con el equipamiento con el que se obtuvo el RVOE.
- Realizar la capacitación docente.
- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes y mantenerlos actualizados.

La OTA **"UN ACTO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA"**



Normativamente **¿Qué es la Opinión Técnico-Académica?**

Es el resultado de la evaluación realizada sobre un Plan y Programas de Estudio en áreas de la salud, derivado del análisis metodológico y desde el enfoque de la disciplina correspondiente, que incluye la Infraestructura y/o Instalaciones Especiales, así como el personal docente, entre otros aspectos, formulada por la CIFRHS, con base en los Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio, con el propósito de verificar la Oportunidad y Pertinencia para obtener el RVOE.

(OTA) Obtención de Opinión Técnico-Académica

Proceso

A

Diagnóstico y elegibilidad

Análisis inicial del programa y requisitos

C

Preparación del expediente

Documentación conforme a los Criterios Esenciales

B

Evaluación CIFRHS

Revisión técnica y académica de la autoridad

D

Resolución

Emisión de la OTA con vigencia de cinco años

Te guiamos en el cumplimiento de los Criterios Esenciales:

- Campo Disciplinar
- Perfil Profesional
- Campo clínico
- Perfil de ingreso
- **Estructura curricular y programas de estudio y práctica.**
- Acervo Bibliográfico
- Perfil docente
- Infraestructura y **Equipamiento**
- Sistema de evaluación

Elaboración y actualización
de planes y programas de estudios

Más de 15 años de experiencia de nuestro equipo de pedagogos, se ve reflejada en la elaboración y actualización de planes y programas de estudios alineados a la misión y visión institucional integrando elementos novedosos, pertinentes y a la vanguardia, que se traducen en propuestas sólidas y eficientes para sus estudiantes.

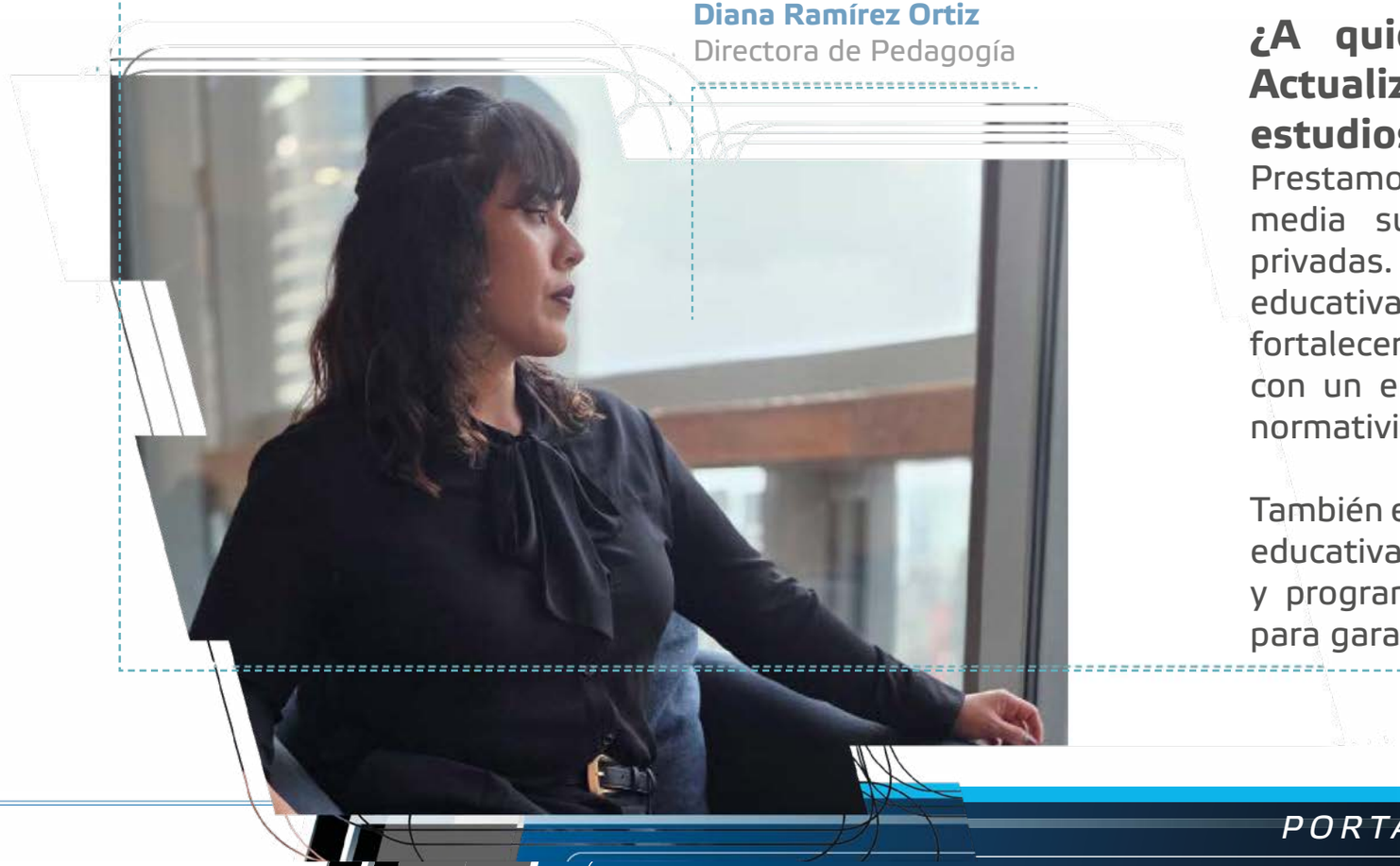

Diana Ramírez Ortiz
Directora de Pedagogía

¿A quién va dirigido la Elaboración y Actualización de planes y programas de estudios?

Prestamos servicios a instituciones de educación media superior y superior, tanto públicas como privadas. Este servicio está dirigido a instituciones educativas —particulares o públicas— que buscan fortalecer, actualizar o rediseñar su oferta académica con un enfoque integral, pertinente y alineado a la normatividad vigente.

También está orientado a organizaciones, asociaciones educativas y sectores formadores que requieren planes y programas estructurados, actuales y estratégicos para garantizar procesos formativos de calidad.

Elaboración y actualización de planes y programas de estudios

Nuestro acompañamiento es ideal para instituciones que desean renovar su modelo educativo, obtener o mantener su RVOE, mejorar la coherencia curricular, elevar la calidad académica y asegurar que sus propuestas respondan a las necesidades reales de sus estudiantes y comunidades.

Proceso:

1. **Diagnóstico:** Evaluación integral normativa y curricular.
2. **Codiseño:** Proceso colaborativo de desarrollo curricular.
3. **Evidencias y trazabilidad:** Documentación y creación de matriz de cumplimiento.
4. **Capacitación y despliegue:** Preparación docente y soporte de implementación.
5. **Trámite RVOE / OTA:** Proceso de presentación y aprobación normativa

Gestiones a Realizar (Te ayudamos)

- **A** Modificaciones de Planes y Programas de Estudio
- **B** Implementación de Plataformas Informáticas (Moodle)
- **C** Enlace Instituto–Docente
- **D** Gestión Integral de RVOE (DIPES/DGAIR)
- **E** Tramitación de OTA en Salud (CIFRHS)

Tablas de Correspondencia

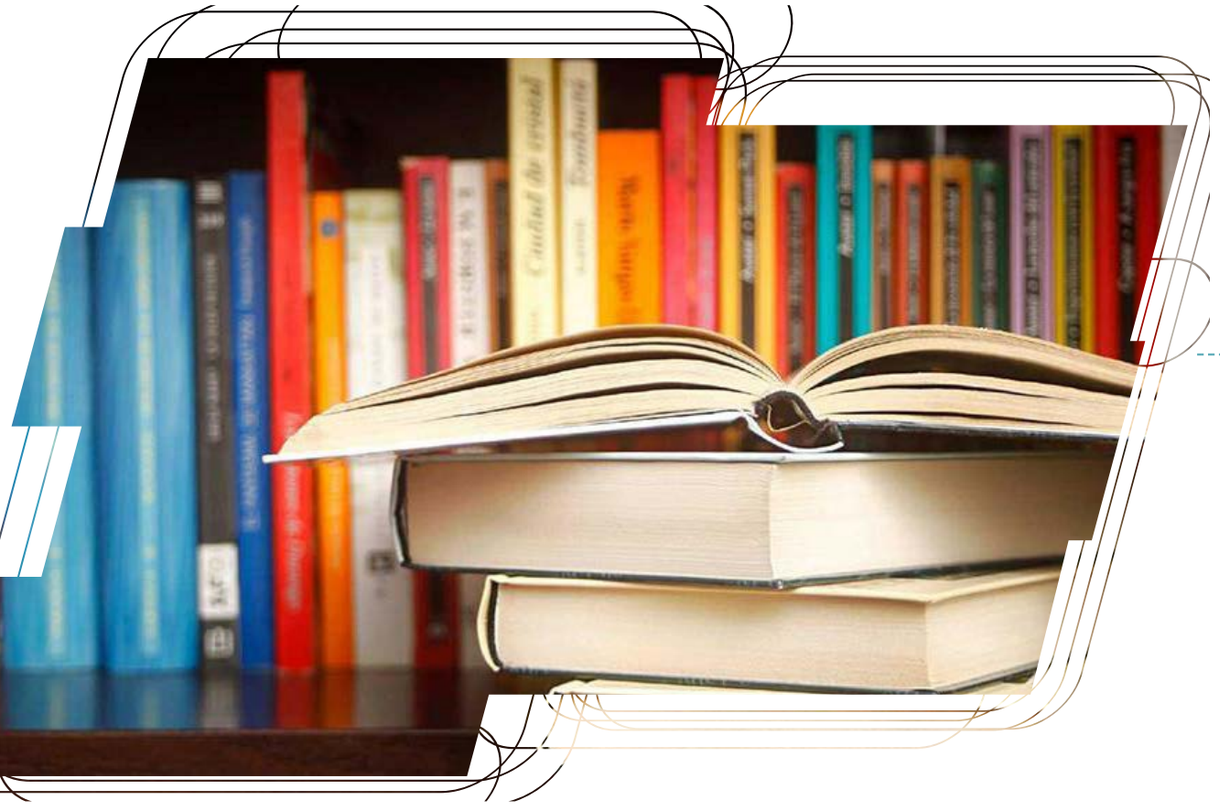

¿Qué son las Tablas de Correspondencia?

Las tablas de correspondencia son documentos técnicos que establecen la equivalencia entre asignaturas, contenidos, créditos académicos y niveles formativos entre diferentes planes y programas de estudios.

Proceso:

- Análisis profundo de la estructura de plan y programas de estudios a equiparar autorizados dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).
- Comparación de contenidos temáticos, cargas horarias, créditos y competencias clave.
- Consideración de marcos normativos para validar las equivalencias propuestas.

Entrega Final

Tabla de Correspondencia autorizada.

¿Qué es la mejora institucional en el contexto de la educación en México?

La mejora institucional es un requisito obligatorio bajo la Ley General de Educación (LGE) que requiere que todas las instituciones educativas implementen programas de mejora continua con objetivos medibles y toma de decisiones basada en evidencia.

La mejora institucional está mandatada por la Ley General de Educación (LGE) como principio fundamental del modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Las escuelas de todos los niveles deben implementar programas de mejora continua con objetivos medibles, y los Consejos Técnicos Escolares (CTE) son responsables de liderarlos.

1. **Educación Básica:** Las guías SEP 2024 establecen fases: diagnóstico, planeación, implementación, monitoreo y comunicación.
2. **Educación Media Superior (EMS):** DGB emitió lineamientos 2024–2025 para planeación escolar, seguimiento y ajuste.
3. **MEJOREDU:** Supervisa la autoevaluación y evaluación formativa a través de AIPEEMS y el Modelo de Evaluación Diagnóstica, Formativa e Integral (MEDFI).

Servicios de consultoría en materia de mejora institucional

Nuestro Enfoque:

- **Diagnóstico con Datos**
- **Codiseño de planes de mejora**
- **Ejecución y Monitoreo**
- **Medición de Resultados con Indicadores Trazables**

Alcances que ofrecemos

Diagnóstico Integral y Autoevaluación: Análisis de condiciones actuales y contexto socioeducativo.

Plan de Mejora Plurianual: Objetivos, metas, acciones, responsabilidades, evidencias, indicadores y rutas de monitoreo alineadas con LGE/SEP. **Entregable:** Marco completo del plan de mejora.

Ejecución y Apoyo: Fortalecimiento de Consejo Técnico Escolar (CTE) y comités de evaluación; sesiones de monitoreo y ajustes. **Entregable:** Apoyo en implementación y coaching.

Cumplimiento Normativo y Evidencias: Matrices DOF/SEP/MEJOREDU para auditorías y rendición de cuentas. **Entregable:** Documentación de cumplimiento y evidencias.

Beneficios

- Diagnóstico institucional basado en datos.
- Alineación con lineamientos SEP, LGE y MEJOREDU.
- Resultados trazables con tableros y evidencia oficial.

Asesorías para la apertura de Escuelas Particulares

Abrir una escuela privada en México requiere diferentes regímenes normativos dependiendo del nivel educativo:



Educación Básica (inicial, preescolar, primaria, secundaria): Requiere Autorización para impartir estudios, bajo acuerdos específicos (ej. Acuerdo 254 – Primaria; Acuerdo 357 – Preescolar) y la Ley General de Educación (LGE), que otorga a la autoridad el poder de emitir, negar o revocar autorizaciones.

Educación Media Superior (EMS):
La apertura se formaliza vía RVOE-EMS bajo el Acuerdo 450 (requisitos: personal docente, instalaciones con condiciones de higiene, seguridad, accesibilidad, pedagógica y planes de estudio).

Educación Superior: El registro de programas requiere RVOE Federal- DGAIR bajo el Acuerdo 17/11/17. Además de documentos académicos, las autoridades estatales demandan papeles de propiedad y certificados de cumplimiento (seguridad, higiene, legal).

Asesorías para la apertura de Escuelas Particulares

Nuestra Metodología

FASE 1
Alineación Normativa

Presentación de normatividad. Requisitos y proceso para seguir.

Entregables:
- Listado de documentos legales para ingreso de trámite.

FASE 2
Entrevista / Sesión de arranque

Escuchamos a tu institución para dar respuesta a tus necesidades a través del Plan y los Programas de Estudio por aperturar.

FASE 3
Presentación y justificación del plan y programas de estudio para Visto Bueno de la Institución Educativa

FASE 4
Desarrollo de contenidos de plan y programas de estudios

FASE 5
Recopilación de documentación legal y llenado de formato de solicitudes

FASE 6
Ingreso de solicitud de RVOE

FASE 7
Resolución y Registro.

FASE 8
Obtención de Autorización o RVOE, publicación en SIRVOES/SIRVOEMS.

Entregables:
Acuerdo de RVOE

FASE 9
Apertura Escolar

Lista de verificación de apertura, reglamento escolar y comunicación a familias.

Entregables:
Paquete de Apertura

Beneficios

- Tiempo optimizado para abrir una escuela
- Expediente normativo completo
- Ruta regulatoria clara y trazable

¿Qué es el **control escolar?**



» **Se refiere al conjunto de procesos administrativos,** normativos y operativos mediante los cuales una institución educativa administra de forma ordenada y oficial todos los datos, trámites y seguimientos del alumnado desde su ingreso hasta su egreso, titulación o certificación.

» **En México, la Ley General de Educación faculta** a la autoridad para emitir Normas de Control Escolar y hacerlas obligatorias.
DGAIR publica lineamientos y normas específicas por nivel/modalidad.

» **SIGED concentra la información registral.**

Control Escolar

Nuestro Proceso

1 Diagnóstico y Cumplimiento Normativo

- Mapeo de procesos por nivel (Básica/EMS/Superior)
- Análisis de cumplimiento normativo
- Rediseño de procesos
- Evaluación de cumplimiento de acuerdos y lineamientos

2 Estandarización Operativa

Flujos y formatos para inscripción, acreditación, regularización y certificación (impresa o electrónica, cuando aplique).

- Diseño de flujos estandarizados
- Plantillas y formatos oficiales
- Integración a medios electrónicos
- Documentación de procesos

3 Tableros y Trazabilidad

Indicadores de avance, integración a SIGED y controles de calidad documental.

- Seguimiento en tiempo real
- Integración con SIGED
- Puntos de control de calidad
- Paneles de desempeño

4 Cierre académico y titulación

Validación de expedientes para emisión de títulos y guía para registro electrónico ante DGP.

- Validación de expedientes estudiantiles
- Preparación de títulos y diplomas
- Registro electrónico ante DGP
- Cumplimiento para educación superior

Beneficios

- **Cumplimiento Normativo Verificable:** Garantiza cumplimiento de la Ley General de Educación y la normatividad de la SEP mediante procesos estandarizados y auditables.
- **Trámites de Certificación y Titulación rápidos**: Flujos optimizados reducen tiempos de emisión de boletas, certificados y títulos.
- **Integración a SIGED para consulta de Alumnos:** La integración con SIGED concentra el padrón de alumnos y permite consulta en tiempo real.

Defensa de Derechos Educativos

¿Qué es Defensa de Derechos Educativos?

En un entorno donde las normativas y procedimientos educativos pueden ser complejos y cambiantes, ofrecemos un servicio para proteger el derecho a la educación y apoyo legal ante situaciones que afecten el acceso y reconocimiento académico.



¿Cómo lo hacemos?

- **Asesoría.**
  Diagnóstico normativo inicial y definición de la ruta estratégica.
- **Acompañamiento.**
  Integración de expedientes, elaboración de escritos y gestión directa ante la autoridad.
- **Defensa Legal Personalizada.**
  Representación jurídica en recursos, audiencias y conciliaciones hasta la resolución final.

¿A quién va dirigido?

- **Estudiantes con problemas en la validez de sus estudios, certificados o títulos.**
  Regularizamos expedientes, validamos folios y recuperamos documentos oficiales ante la SEP y autoridades estatales.
- **Docentes que requieren reconocimiento de capacitaciones o enfrentan conflictos laborales educativos.**
  Representamos procesos de reconocimiento, pagos y defensa laboral ante instancias educativas y conciliatorias.
- **Instituciones educativas que necesitan apoyo legal ante quejas, inspecciones o procedimientos administrativos.**
  Diseñamos estrategias jurídicas y administrativas para responder auditorías, quejas y prevenciones regulatorias.

Defensa de Derechos Educativos

Casos que hemos atendido

- **Falta de reconocimiento de estudios, capacitaciones o certificaciones (como cursos de idiomas o actualización docente).**
  Impugnamos resoluciones que negaban el reconocimiento oficial de estudios y logramos la reposición del registro ante la autoridad competente.

- **Problemas con duplicados de certificados emitidos por escuelas que ya no operan.**
  Gestionamos expedientes ante archivos Estatales y Federales para emitir duplicados de certificados aun cuando la institución original cerró.

- **Acompañamiento legal a instituciones frente a demandas o quejas ante PROFECO, SEP u otras autoridades.**
  Preparamos evidencia, respuestas jurídicas y representación en audiencias para resolver quejas sin sanciones.

- **Asesoría para requerimientos legales sobre operación educativa (normativa, contratos, derechos de alumnos).**
  Elaboramos argumentos y documentación para solventar prevenciones relacionadas con contratos, reglamentos y derechos estudiantiles.

- **Defensa ante actos arbitrarios o negligencias institucionales que afecten el derecho a la educación.**
  Activamos recursos y medidas cautelares para revertir suspensiones, expulsiones o retenciones de documentos injustificadas.

Marco Normativo y Asesoría Legal en Materia de Educación

Servicio especializado en el diseño, actualización y aplicación del marco normativo institucional, para fortalecer la gobernanza escolar y promover ambientes educativos justos y transparentes.



¿Cómo trabajamos?

Trabajamos de la mano con instituciones educativas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y fomentar una cultura de legalidad en todos los niveles del sistema educativo.

¿Por qué es importante este servicio?

Contar con un marco normativo sólido es fundamental para el éxito y la sustentabilidad de tu institución educativa.

- Prevenir conflictos legales y administrativos.
- Fortalecer la convivencia escolar y la autoridad institucional.
- Promover el respeto a los derechos de estudiantes, docentes y personal.
- Estar preparadas ante auditorías, revisiones o inspecciones oficiales.
- Adaptarse proactivamente a cambios normativos o regulatorios.

Beneficios

- Seguridad.
- Orden.
- Cultura Legal.

Capacitación y Desarrollo Institucional

Servicio especializado en la formación y actualización de directivos, docentes y personal administrativo, orientado a fortalecer sus competencias y a cumplir con las obligaciones de capacitación que establece la normatividad educativa.



¿Cómo trabajamos?

Partimos de un diagnóstico de necesidades de capacitación, definimos objetivos medibles para cada grupo de participantes y documentamos cada sesión con evidencias que respaldan a su institución ante la autoridad educativa.

¿Por qué es importante este servicio?

La calidad de una institución educativa depende directamente de la preparación de las personas que la integran.

- Cumplir con la capacitación docente exigida a las instituciones con RVOE.
- Actualizar al personal ante reformas y nuevos lineamientos.
- Profesionalizar la práctica docente y directiva.
- Integrar constancias y evidencias para visitas de verificación.
- Retener al talento docente y fortalecer su sentido de pertenencia.

Beneficios

- Profesionalización.
- Cumplimiento.
- Trazabilidad.

Capacitación y Desarrollo Institucional

1 Visión de nuestro servicio

En Estoicconsulting impulsamos procesos formativos integrales que fortalecen a las instituciones desde su interior: fomentando un cambio sostenible, coherente y en sintonía con sus valores, talentos y retos específicos.

2 Servicios ofrecidos

Diseñamos y facilitamos programas de capacitación que se adaptan a las dinámicas propias de cada institución educativa. Nuestros formatos incluyen:

- **Modalidades presenciales y digitales,** lo que permite apoyar tanto la experiencia directa como la flexibilidad a distancia.
- **Programas a la medida:** cada institución recibe una propuesta ajustada a su contexto, necesidades, cultura organizacional y objetivos estratégicos.

3 Áreas de intervención

Nuestras sesiones abordan de forma holística los campos críticos para el buen funcionamiento institucional:

- **Jurídica:** normativas escolares, cumplimiento, derechos y responsabilidades de la comunidad educativa.
- **Educativa:** Innovación pedagógica, modelos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo profesional docente.
- **Operativa:** Procesos internos, gestión del personal, recursos, infraestructuras, tecnología educativa.
- **Gestión institucional:** Liderazgo, gobernanza, cultura organizacional, planificación estratégica.

4 Formatos de entrega

Para responder a diversos perfiles institucionales y niveles jerárquicos, ofrecemos distintos formatos de intervención:

- **Talleres especializados:** sesiones orientadas a grupos específicos (directivos, docentes, administrativos) con enfoque práctico y participativo.
- **Conferencias magistrales:** presentaciones de alto impacto, inspiradas y orientadas al cambio estratégico, con toda la comunidad involucrada.
- **Ciclos formativos:** programas de mediano plazo diseñados como ruta progresiva de formación para directivos, equipos docentes y personal administrativo, que aseguran una evolución sistemática del conocimiento y la práctica.

5 Beneficios para la institución

Al colaborar con Estoicconsulting, su institución se beneficia de:

- Soluciones personalizadas que generan relevancia, compromiso y resultados medibles.
- Fortalecimiento interno: no solo un taller aislado, sino un proceso que impulsa una cultura de mejora continua.
- Mejor alineación entre los ámbitos estratégico, operativo y pedagógico — lo cual incrementa la eficacia global.
- Adaptabilidad a formatos presenciales y digitales para asegurar continuidad, cobertura y escalabilidad.

6 Invitación al diálogo

Estamos preparados para diseñar junto con ustedes el programa exacto que su institución requiere: valoramos una conversación inicial para conocer su contexto, sus retos y su visión, y así cocrear un plan de capacitación orientado al futuro.

Esperamos la oportunidad de convertirnos en su aliado de transformación.

Módulos de Integraciones Digitales



1. Módulo CRM de Admisiones
2. Sitio web Institucional
3. Recursos Humanos
4. Vinculación (convenios, prácticas, servicio social)
5. Biblioteca digital / repositorios
6. Finanzas
7. Servicios escolares (Examen Ceneval/EGEL/ Titulación y certificación electrónica
8. Aula virtual y académica
9. Inventarios
10. Clínicas y consultorios
11. Tablero estadístico e indicadores
12. Biométrico (Control de acceso)
13. Otros módulos
14. Elementos de valor
15. Tutorías y asesorías
16. Comunidad de aprendizaje

Conoce nuestros módulos a detalle:
https://view.genially.com/690243e842870aaccf56b5da

Nuestro Equipo



Dra. Gabriela Oceguera Cervantes
CEO & Fundadora

Directora General



Mtra. Karen Rodríguez Juárez
Subdirectora del Área Pedagógica

Seguimiento y supervisión del desarrollo de proyectos educativos y pedagógicos.



Lic. Carmen Cruz Vázquez
Especialista en Desarrollo Pedagógico

Diseño, desarrollo y mejora de proyectos educativos y pedagógicos.



Mtra. Jeannett Santamaría Acosta
Especialista en Desarrollo Pedagógico

Diseño, desarrollo y mejora de proyectos educativos y pedagógicos.



Mtra. Laura Ramírez Oceguera
Especialista en Desarrollo Pedagógico

Diseño, desarrollo y mejora de proyectos educativos y pedagógicos.



Mtra. Lucía Juárez Ortega
Especialista en Comunicación y Tecnologías Educativas

Especialista en proyectos educativos.



Mtra. Diana Ramírez Ortiz
Directora del Área Pedagógica

Dirección estratégica y coordinación de proyectos pedagógicos y educativos.



Lic. Inés Cervantes Hernández
Directora Jurídica

Actualización y aplicación de la normatividad en materia educativa.



Lic. Nelda Hernández Bautista
Directora de Mejora Educativa

Diseño, operación y mejora de programas educativos públicos y privados a nivel nacional.



Lic. Monserrat Ramírez Salazar
Analista de Desarrollo Pedagógico

Análisis y apoyo en el desarrollo y documentación de proyectos educativos.



Lic. Francisco Vázquez Marroquín
Director Comercial

Desarrollo corporativo e implementación de procesos comerciales.



Mtra. Valeria Trejo Ortiz
Jefa de Oficina

Abogada con experiencia en normatividad, procedimientos administrativos y servicio público.

Nuestro Equipo



Dra. Sandra Zaragoza
Especialista en Educación Superior

Especialista en diseño curricular y proyectos de intervención socioemocional.

Colima



Lic. Joan Rodrigo Arellano H.
Especialista en Derecho Familiar y Fiscal

Asesor jurídico y técnico nacional e internacional.

Querétaro



Mtro. José Luis Alfonso
Pedagogo

Especialista en innovación educativa y prácticas de enseñanza

Chiapas



Lic. Diego Oceguera
Especialista en Neurocognición y Aprendizaje

Mejora y desarrollo de normatividad en materia educativa.



Mtro. Luis Eduardo Hernández García
Especialista en servicios escolares y vinculación

Especialista evaluador de programas de buena calidad de CIEES y mejora continua de la educación superior SAES

Puebla

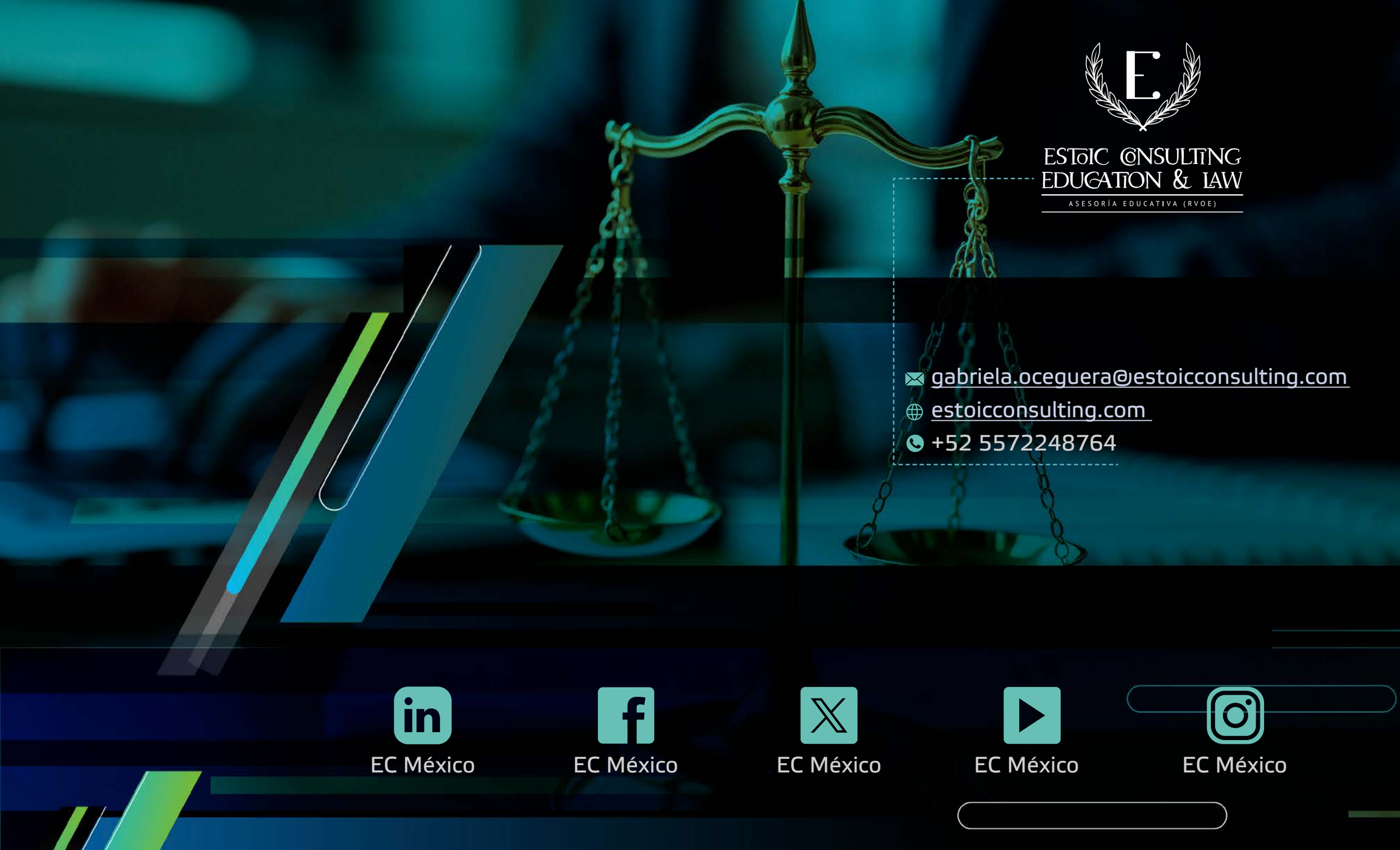

ESTOIC CONSULTING
EDUCATION & LAW
ASESORÍA EDUCATIVA (RVOE)

gabriela.oceguera@estoicconsulting.com
estoicconsulting.com
+52 5572248764

EC México
EC México
EC México
EC México
EC México